

## CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ANEXO I. ALICANTE. TALLERES DE EMPLEO 2022. VALORACIÓN PROVISIONAL

EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD	1.- BAREMACIÓN EFO y EFOTEC	2.- EXPERIENCIA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA FORMATIVA DIRIGIDA PRIORITARIAMENTE A PERSONAS DESEMPLEADAS	3.- HOMOGENEIDAD GASTOS DE PERSONAL DE LOS T.E. DE ENTIDADES LOCALES	4.- DESEMPLEO	5.- VALORACIÓN ESPECIALIDADES FORMATIVAS SEGUN EL GRADO DE PRIORIDAD DEL AREA PROFESIONAL	6.- ITINERARIOS FORMATIVOS	7.- ÁMBITO TERRITORIAL Y ACUERDOS/PACTOS	8.- INCLUSIÓN SOCIAL	9.- IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	PUNTAJACIÓN TOTAL
FOTAE/2022/1/03	P0314100I	AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS	13,88	0,00	5,00	7	10,00	10,00	0	0,54	10	56,42

De conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuya virtud " Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", **se revisa de oficio** el error material cometido en el Item 1, BAREMACIÓN EFO Y EFOTEC.

Quedan relacionados en la tabla los expedientes cuya valoración ha sido objeto de corrección de errores.

La presidenta:

La secretaria: